

Política

POLITICA DE TRANSPARECIA, INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL

Las empresas del Grupo Corporativo Interamerican Energy: Termomorichal SAS, Proeléctrica SAS ESP, Genser Power Colombia, Genser Power SAS ESP, Energía Eléctrica de la Costa Atlántica SAS ESP, en adelante “LAS EMPRESAS”, comprometidas con su Sistema de Control Interno y la prevención de los riesgos de soborno nacional y/o transnacional y corrupción, adoptan esta política, como primera medida para prevenir estas conductas en nuestros accionistas, empleados, clientes y proveedores, que puedan llevar a poner en riesgo la continuidad del negocio y desencadenar el consecuente impacto reputacional que de estos riesgos se deriva.

Es por esto que, desde la Alta Dirección de LAS EMPRESAS se declaran los siguientes principios rectores que orientan el comportamiento de nuestros accionistas, empleados, clientes y proveedores, los cuales son descritos en nuestro Código de Ética bajo el lema “Somos Energía Confiable y Competitiva”:

- ✓ **Integridad:** Nuestro hacer y nuestro decir es libre de tacha y supera cualquier escrutinio de probidad ante la Sociedad.
- ✓ **Honestidad:** Los valores morales y éticos de nuestra Sociedad son reflejados en nuestro actuar diario y aseguran el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y laborales con respeto a la verdad, a la propiedad ajena y el buen nombre de los demás.
- ✓ **Legalidad:** Estamos comprometidos con el respeto y el cumplimiento de marco legal normativo nacional: la Constitución Política de Colombia, las leyes colombianas, las disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades que regulan y vigilan el sector energético y las normas y políticas fijadas por las LAS EMPRESAS.
- ✓ **Lealtad y compromiso:** Nuestras capacidades, habilidades y conocimientos los ponemos al servicio de LAS EMPRESAS para el logro de los objetivos estratégicos. Todo hecho o irregularidad cometida por parte de un empleado o de un tercero debe ser denunciado oportunamente a través de los canales dispuestos para tal fin y se dispondrá de políticas y mecanismos para proteger la integridad del denunciante.
- ✓ **Respeto:** Respetamos a todas las personas en su diversidad de pensamiento, afinidad política, raza, religión, orientación sexual y cualquier otra que nos distinga y nos diferencie como seres humanos. El respeto abre puertas, estrecha lazos y genera confianza con nuestros empleados, clientes, proveedores y demás partes interesadas.

Así mismo, la Alta Dirección de LAS EMPRESAS ha definido políticas específicas y mecanismos, procedimientos y mecanismos de control para prevenir conductas ajenas a nuestros principios y valores:

- ✓ **Política de Derechos Humanos:** Busca asegurar la divulgación y el respeto de la Carta Universal de Derechos Humanos en la actuación de los empleados de LAS EMPRESAS.
- ✓ **Política de Cumplimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SAGRILAFT:** Con la cual se dan los lineamientos para prevenir en nuestras actividades comerciales y de aprovisionamiento, los riesgos de LA/FT/FPADM.
- ✓ **Política de Prevención de Conflictos de Interés:** Dicta las directrices para la identificación de los conflictos de interés y su resolución.
- ✓ **Política Corporativa de Obsequios y Regalos:** Establece los lineamientos de conducta en el relacionamiento con clientes y proveedores en relación con el ofrecimiento de regalos en dinero o especie.
- ✓ **Política de Cero Alcohol, Drogas y Tabaco:** Con la cual se busca generar espacios de trabajo saludables.
- ✓ **Política de Responsabilidad Social Empresarial:** Dicta las directrices para garantizar un trato justo y respetuoso con todos nuestros grupos de interés.

El incumplimiento de estas políticas acarreará las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y podrán constituir una causal de rescisión de contrato con clientes y proveedores.

1. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CONTROL DE CAMBIOS	ELABORÓ	REVISÓ/APROBÓ
20/05/2025	1	Se crea la Política	Patricia Cuesta	Patricia Cuesta